



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SEDP**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069  
Correo Electrónico: [sedp@unah.edu.hn](mailto:sedp@unah.edu.hn)

**Año Académico 2024 "Rutilia Calderón Padilla"**

## **CIRCULAR No. 013-SEDP-2024**

**SEÑORES:**

**DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, DECANOS, JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES DE CARRERA.**

Estimadas Autoridades:

Por este medio la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal a través de la Dirección de Carrera Docente, en cumplimiento al Estatuto del Docente Universitario (UNAH-EDU-2000) en los artículos 34 literal h), 54, literal 192 literal i) y a las Normas Académicas de la UNAH en los artículos 174, 183, 189 y 239; continúa desarrollando el proceso de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de las prácticas educativas a los profesores en periodo de prueba, el cual deberá documentarse con una carpeta en formato digital que construirá haciendo uso de la herramienta OneNote, que contenga la siguiente información:

### **Carpeta Docente-Profesores en Periodo de Prueba**

1. Hoja de vida actualizada (incluir copia digital de ambos lados de títulos de grado, posgrado y diplomados)
2. Para cada uno de los espacios de aprendizaje impartidos en el periodo de prueba:
  - a. Asignación o carga académica y Programación didáctica.
  - b. Control de asistencia de estudiantes.
  - c. Evidencia documental con ejemplares de las evaluaciones aplicadas.
  - d. Control de las evaluaciones y calificaciones finales.
  - e. Reporte estadístico de los resultados finales, indicando el número de estudiantes matriculados, aprobados, reprobados, desertores y que no se presentaron.
3. Reporte de evaluación del desempeño docente.
4. Reporte de las supervisiones de clase realizada por el jefe de departamento.

Oportunamente se les estará convocando a jefes de departamento y profesores en periodo de prueba, a una jornada presencial o virtual de socialización del proceso de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento, así como también, la construcción de la carpeta docente utilizando la herramienta OneNote.

Es importante recordarle que la visión del proceso de monitoreo, evaluación y seguimiento a profesores en periodo de prueba, es identificar buenas prácticas, necesidades de formación docente y establecer acuerdos para la mejora, tomando en cuenta la reflexión en cada etapa del proceso, para que el profesor pueda desarrollar y fortalecer las competencias para el ejercicio de la docencia.

Agradeceremos a los jefes de departamento tomar nota de lo anterior.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", 4 de marzo de 2024

  
**ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL**

CC: Archivo

**"La Educación es la Primera Necesidad de La República"**